

**PLAN JOVEN DE ZARAGOZA
REUNIONES PREPARATORIAS**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Fecha : 30 de noviembre de 2016

Hora : 9 horas

Participantes :

Del Servicio de Juventud

- **Carmela González**, Sección de Promoción Juvenil.
Coordinadora del grupo.
- **Ignacio Aguar**, Sección Oficina del Plan Joven.
- **Julián Ferrer**, Servicio de Juventud.
- **Natividad Lacal**, Unidad de Asociacionismo. Sección de Promoción Juvenil.
- **Marta López**, Unidad de Actividades Juveniles. Sección de Promoción Juvenil.
- **Vicente Simón**, Sección Oficina del Plan Joven.
- **Chus Valtueña**, Unidad de Vivienda Joven. Sección Oficina del Plan Joven.
- **Gema Villa**, Jefa del Servicio de Juventud.

En Zaragoza, en la fecha y hora indicadas, se reúnen las personas reseñadas en la Casa de los Morlanes, sede del Servicio de Juventud, **para celebrar la segunda reunión del Grupo de trabajo de Participación y Asociacionismo .**

Desarrollo - Cuestiones a debate

- ***BUSCAR FÓRMULAS PARA PROMOVER Y APOYAR EL ASOCIACIONISMO. TEMPORAL E INICIATIVAS GRUPALES ESPORÁDICAS:***
- Se replantea la idea de que **el Consejo de la Juventud de Zaragoza pudiera configurarse como una entidad instrumental que diera cobertura legal y prestase su personalidad jurídica a otras iniciativas puntuales juveniles y a grupos informales de jóvenes** para el desarrollo de sus labores de gestión, administración y evaluación. Será necesario estudiar la viabilidad de este proyecto e ir pautando con el propio Consejo las líneas maestras para poner en marcha esta colaboración.
- **Se plantea que**, además del Consejo de la Juventud, **puedan realizar esa labor otras entidades interpuestas tales como Grupos deportivos, grupos artísticos, entidades sociales,...** que apoyen a esos grupos puntuales de jóvenes, se comprometan a fomentar el asociacionismo y la participación y tengan la solvencia económica suficiente para hacerse cargo del proyecto. También se plantea que pudieran realizar esta labor las Casas de Juventud.
- Se establecerían **características muy precisas para definir qué entidades pueden acceder a colaborar en este proyecto.**
- Esta colaboración integraría, asimismo, **un fondo de ayudas económicas** dirigido a estos

grupos informales que se gestionaría a través de estas entidades interpuestas. Esta partida presupuestaria iría con cargo a Capítulo IV (Bolsa de actividades de grupos informales). En todo caso, se trataría de que fuese un instrumento ágil que permitiese anticipar los gastos de cada proyecto.

- En todo caso esta colaboración partiría de una fórmula en la que **el Servicio de Juventud se reservará el mayor poder de decisión** con una Comisión 3-2 (mayoría de miembros del Servicio de Juventud).
- Es necesario **visualizar el apoyo que ya se está dando desde diferentes proyectos** (Casas de Juventud, Programa 12 LUNAS,...) a los grupos informales de jóvenes.

➤ **SUBVENCIONES A ENTIDADES JUVENILES:**

- **Necesidad de seguir apoyando al asociacionismo clásico** a través de una convocatoria anual de subvenciones.
- **Necesidad y urgencia de definir unas nuevas bases** a partir de un proceso participativo en el que se integren las diferentes entidades juveniles de la ciudad.
- **División e independencia de los diferentes programas actualmente integrados en la convocatoria de subvenciones a entidades juveniles:**
 - ◆ Subvenciones a proyectos de discapacidad
 - ◆ Subvenciones al proyecto general de actividades de cada entidad
 - ◆ Subvenciones a actividades vacacionales
- **Adelantar el proceso de tramitación de subvenciones.** Incluso con un año de antelación mediante un proceso de aprobación condicionada.
- **Profundizar en los criterios objetivos para la valoración de las subvenciones a entidades juveniles.** En este sentido, se plantea desarrollar un método de valoración modular de las subvenciones en función del número de socios entre 12 y 30 años que tenga cada entidad.
- **Necesidad de delimitar la "clientela" objetiva de nuestra subvención a entidades juveniles.**
- **Delimitar las fronteras de nuestras subvenciones** con respecto a las convocatorias de otros departamentos municipales (Acción Social, Cultura, Participación ciudadana, Deportes, Medio ambiente,...) e instituciones (Gobierno de Aragón).

➤ **SE PLANTEA UNA NUEVA ACTUACIÓN, en la línea de los presupuestos participativos :**

Dirigir una parte del presupuesto del Servicio de Juventud al desarrollo e impulso de nuevos proyectos grupales o individuales. Estos proyectos serían puestos en marcha directamente por el Servicio de Juventud.

Proceso de consultas:

Dentro del proceso de consultas que se abrirá una vez celebradas las tres reuniones de este grupo se plantea contar con:

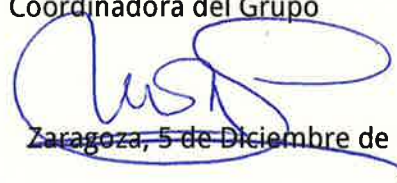
- Consejo de la Juventud de Zaragoza.
- Colectivos juveniles no asociados o grupos informales de jóvenes (contar con los grupos que solicitan materiales en el Centro de Préstamo o usan el Centro de Servicios para Asociaciones).
- Jóvenes que estén en proyectos municipales (Casas de Juventud, Antenas informativas,...) donde se pueden crear grupos de actividad.
- Oficina de apoyo a proyectos europeos del Ayuntamiento de Murcia.
- Asociación SALTO de gestión de proyectos juveniles europeos.

Fecha de la próxima reunión : Día 20 de Diciembre de 2016, a las 09.00 h.



Fdo. Vicente Simón
Secretario de Acta

Fdo. Carmela González
Coordinadora del Grupo



Zaragoza, 5 de Diciembre de 2016

